

Minas, 7 de setiembre de 2016.

RESOLUCION N° 088/2016

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Fijar que el repartido con la citación para las Sesiones Ordinarias del Organismo sea realizado el día viernes antes de la Sesión.
- En caso de reunión de Comisiones que realicen informes los días viernes después de realizado el repartido, los mismos se notificarán a los Sres. Ediles el día lunes siguiente.

Susana Balduini Villar
Secretario

Andrea Aviaga
Presidente